



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1525/2023/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE AUXILIAR DEL LABORATORIO DE MECÁNICA Y ENERGÍA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DE LA FIUNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de marzo de 2023.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 421/2012 de fecha 18/05/2012, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005 de fecha 11/05/2017, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1465/2021/030 de fecha 18/06/2021, por la cual se aprueba el Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución N° 0422-00-2021 de fecha 14/07/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1515/2022/011 de fecha 01/12/2022, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2023.
- La Resolución CD N° 1516/2022/016 de fecha 19/12/2022, por la cual se designan Auxiliares de los Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al periodo académico 2023.
- La Nota con Mesa de Entrada de la FIUNA N° 1001/2023 de fecha 15/02/2023, presentada por el Bioing. Oscar Gustavo Manuel Pereira Arce con CIC N° 3.394.487, como Auxiliar del Laboratorio de Mecánica y Energía.
- El Memorandum N° 045/2023 de fecha 21/03/2023, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta N° 1525/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 22/03/2023; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Bioing. Oscar Gustavo Manuel Pereira Arce presenta su renuncia al cargo de Auxiliar del Laboratorio de Mecánica y Energía de la FIUNA, con antigüedad del 01/03/2023, designado según la Resolución CD N° 1516/2022/016.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, la renuncia presentada por el Bioing. Oscar Gustavo Manuel Pereira Arce con CIC N° 3.394.487, como Auxiliar del Laboratorio de Mecánica y Energía y solicita se realice el Llamado a Concurso para cubrir dicho cargo vacante, conforme consta en el Memorandum N° 045/2023.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1525/2023 Sesión Ordinaria de fecha 22/03/2023, han aprobado lo solicitado.

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1525/2023/008

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE AUXILIAR DEL LABORATORIO DE MECÁNICA Y ENERGÍA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DE LA FIUNA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de marzo de 2023.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de **Auxiliar de Laboratorio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica**, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el periodo académico 2023, por las razones expuestas en el considerando de la presente resolución, conforme al siguiente cuadro:

Nº	Laboratorio	Categoría	Cant.	Carga horaria semanal
1	Mecánica y Energía	Auxiliar de Laboratorio	UNO	4

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/DA/gdc
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.